LECTURAS
DE PAZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA EL LIMONAR

PROYECTO CÁTEDRA DE PAZ

PLAN LECTOR

ADOPTA UN AUTOR

Lecturas de Paz

La escuela como un entorno escolar de paz, sana convivencia e inclusión

2024

Tabla de contenido

Presentación 3

1. Justificación 6

2. objetivos 11

2.1 objetivo general 11

2.2 Objetivos específicos 11

3. Marco legal 11

4. Marco teórico 17

5. Transversalización (ver anexo 1) 21

6. Plan de acción (ver anexo 2) 21

7. Metodología 21

8. Evaluación 24

9. Recursos 25

10. Bibliografía 26

ANEXO 1 27

ANEXO 2: PLAN DE ACCIÓN 2024 31

Presentación

La cátedra para la paz nace como una propuesta del gobierno nacional para fomentar una cultura más pacífica y solidaria entre los habitantes de la nación. Es por esto que para el cumplimiento de lo establecido en el decreto 1038 del 2015, se obliga a todas las entidades educativas a incluir dentro de sus currículos diferentes proyectos que lleven a generar en los educandos, y en la sociedad en general, una cultura de paz y reconciliación. Dentro de la institución educativa Fe y Alegría El Limonar se han venido desarrollando diferentes proyectos, los cuales buscan no sólo cumplir con lo propuesto dentro del decreto ya antes mencionado, sino también, el transformar el contexto en el cual se encuentra inmersa nuestra institución.

El proyecto nace bajo la necesidad de no sólo cumplir con lo establecido dentro de la cátedra de la paz, sino que a su vez busca mitigar algunas problemáticas discriminatorias y el desconocimiento parcial de los derechos humanos. Es así, como de la mano de la literatura infantil, juvenil e histórica, se busca que los estudiantes generen conciencia sobre los derechos humanos, la diversidad e inclusión a partir de los textos sugeridos, carruseles literarios y demás actividades que son planteadas en el presente proyecto.

Se debe tomar en cuenta que los escritos sugeridos no son sólo enfocados a la diversión o entretenimiento de los niños, niñas y adolescentes sino también, a una mirada al mundo adulto, y por ende permiten reconocer parte de la realidad que los rodea, permitiendo así que sea factible el discutir temas tales como los derechos humanos, la diversidad y la inclusión. Logrando de esa manera generar una cultura de paz y aceptación no sólo en los estudiantes, sino también, en la comunidad en donde se encuentran.

Parte primordial de los derechos humanos es el reconocimiento de que todos nacemos en igualdad, es justo esa igualdad una de las metas que busca la cátedra para la paz en nuestro país, es también una de las necesidades más grandes dentro de nuestro territorio, lo que ha venido generando que se presente diferentes tipos de violencia entre los habitantes de nuestra nación. Por tal motivo se debe promover desde los primeros años escolares con el fin de que éstos generen una verdadera cultura para la paz, la cual permita una mejor convivencia y

además una manera asertiva de solucionar los conflictos. Es así como la labor de los docentes no sólo debe centrarse en que los educandos de todos los grados adquieran los conocimientos necesarios para superar las diferentes pruebas implementadas por el Estado, sino también, en brindar herramientas que permitan que los individuos tengan una mejor calidad de vida generando así una mejor convivencia.

1. Justificación

Teniendo presente el contexto de posconflicto y los esfuerzos del Estado colombiano para garantizar una educación para la paz; y como respuesta a las exigencias establecidas en la ley *cátedra de la paz* —la cual busca "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible" (Ley 1732, Parágrafo 2°). La Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar crea un espacio a través del proyecto de lecturas de paz para proponer una serie de actividades que permitan alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan de él. Este se caracteriza porque no se desarrolla en un tiempo y con una secuencia temática rígida, en cambio, gira en torno a una problemática o a un tema específico anual, brindando así una relación con la vida y la cotidianidad mucho más directa, de tal manera que dicha problemática sea asumida de manera holística y oportuna, atendiendo la complejidad y la diversidad con que se manifiesta la vida. Es así como la propuesta está basada en las necesidades que presentan nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes que consecuentemente reflejan sus actitudes y valores también aportando positivamente a la convivencia social.

Otro aspecto en el cual queremos justificar el proyecto se relaciona con el tema de la diversidad, en cuanto es necesario trabajar desde prontamente con los niños, niñas y adolescentes de nuestra comunidad todo lo relacionado con esta necesidad identificada por los docentes. Se busca con las estrategias del proyecto el avanzar en la reducción de la recurrencia y conservación de patrones de desigualdad, maltrato, irrespeto por las diferencias, exclusión frente a los derechos humanos, entre otros.

El proyecto de lecturas de paz desea a través de sus diferentes actividades fortalecer los procesos de convivencia escolar para la construcción de un entorno escolar sano en la institución educativa, teniendo como base el enfoque de derechos humanos, el

reconocimiento de la diversidad y las prácticas escolares incluyentes. En este sentido la escuela se presenta como un escenario óptimo para abordar la construcción de una Cultura de Paz. Sin embargo, llega un gran interrogante ¿Cómo abordar una Cultura de Paz en el escenario escolar en donde la convivencia es atravesada por situaciones conflictivas cotidianas propias de los contextos? La convivencia escolar es uno de los principales elementos que se ha venido atendiendo en los últimos años en las instituciones educativas.

En la actualidad no solo se busca formar un individuo desde sus competencias académicas y el saber específico, sino que, se pretende formar un sujeto integral que posea competencias ciudadanas que le permitan desempeñarse adecuadamente en la sociedad y ser constructor de un mundo justo y equitativo.

La realidad de nuestras escuelas refleja aquella que hay en los contextos en los que habitan nuestros estudiantes, son una muestra en pequeña escala de su comunidad. Particularmente muchas de nuestras escuelas de la ciudad se encuentran inmersas en contextos con problemáticas sociales tales como: el conflicto armado, el conflicto social, la vulneración de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, la violencia intrafamiliar, la discriminación, la exclusión, entre otros, que afectan las relaciones interpersonales entre la comunidad escolar.

La Institución Educativa Fe y Alegría El Limonar ubicada en el barrio El Limonar, corregimiento de San Antonio de Prado, que se encuentra al extremo suroccidental de la ciudad de Medellín, posee características sociales, económicas y culturales descritas anteriormente, por tal motivo no es ajena a estas problemáticas sociales. Fronteras imaginarias, el microtráfico, población civil en medio de los enfrentamientos armados, niños, niñas y adolescentes utilizados en el conflicto, violencias sexuales, caracterizan el conflicto de violencia que han vivido estas comunidades.

Las características más relevantes que se observan en el contexto familiar son las siguientes:

Concepciones de crianza basadas en el autoritarismo y la agresión, lo cual determina relaciones desiguales enmarcadas en dinámicas de violencia y en muchas ocasiones de intimidación.

El *abandono* de los hogares, porque sus progenitores trabajan o porque deciden no estar al cuidado del hogar; es muy común observar niños, niñas y adolescentes encargados de las tareas de los adultos como por ejemplo estar al cuidado de otros niños y niñas, atender los oficios domésticos (cocinar, lavar, planchar, arreglar casa) y hacer las veces de acudiente en la Instituciones Educativa. También es usual observar vecinos y familiares que colaboran "a ratos" con el cuidado de quienes quedan solos y solas, sin unos acuerdos claros con la familia en el manejo de la norma.

La *calle como espacio de socialización* no garantiza el adecuado desarrollo de niños, niñas y adolescentes, por el contrario, están expuestos al consumo de sustancias psicoactivas, a la ludopatía, al abuso sexual y a la persuasión de los grupos armados entre otros riesgos.

Relaciones de pareja conflictivas, las cuales en muchos casos son dadas por la pobreza, el desempleo, el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, instalando en la vida familiar violencia doméstica, la cual tiene implicaciones nefastas en la conducta y comportamiento del ser humano. Esta problemática es generalmente concomitante a la Violencia Social.

Inseguridad alimentaria, debido a las dificultades de orden económico, cada vez es más difícil que las familias puedan garantizar una adecuada alimentación a sus hijos e hijas y esto afecta además de su salud, su interés y capacidad para asumir la jornada escolar, "muchos niños van a las instituciones educativas más interesados por el refrigerio que por aprender y estudiar.

Uso desmedido de los medios de comunicación como herramienta de formación. No existe control sobre lo que niños/as y adolescentes ven en sus casas; los programas infantiles, las telenovelas, las series sobre el conflicto armado, las emisoras comerciales y el internet han llevado a nuestros/as niños/as y adolescentes a adoptar comportamientos adultos y en muchos de los casos marcados por el consumismo. Esta delegación de la educación en valores y en ciudadanía a los medios de comunicación, construyen estereotipos de acuerdo a las necesidades del mercado, las cuales no son las más adecuadas para un desarrollo armonioso.

Las características sociales y económicas del contexto, sumadas a las condiciones familiares que viven los niños, las niñas y adolescentes en ocasiones generan algunos conflictos escolares que afectan la convivencia en la escuela tales como:

INESTABILIDAD EMOCIONAL: esto se refleja en la falta de motivación, irritabilidad y agresividad de los niños, niñas y adolescentes, además generan conflictos en el aula de clase obstaculizando la labor docente en el proceso de enseñanza aprendizaje

AUSENTISMO DE LOS PADRES Y MADRES: No se asume con responsabilidad los compromisos de acompañamiento escolar y en las familias no se propician espacios para el acercamiento afectivo entre padres y madres, hijos e hijas.

BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO: El o la estudiante no tiene métodos ni hábitos de estudio, que sean constantes y planificados en el hogar.

CONTROL DE IMPULSOS INADECUADOS: Hace referencia a la incapacidad o dificultad para moderar o reprimir actitudes y formas de comportamiento en circunstancias en las que pueden parecer inapropiadas o fuera de contexto.

BAJA TOLERANCIA A LA FRUSTRACIÓN: En el cual el niño, la niña y adolescente presenta una dificultad o incapacidad para posponer la realización de deseos. En los que sus deseos o las demandas no se cumplen de manera inmediata, se evidencia malestar, enojo, disgusto, lo que fragmenta su interacción ocasionando resentimiento.

ESTADO DE ÁNIMO BAJO: Cuando existen situaciones familiares o escolares que generan tristeza, desesperanza y/o baja autoestima en los niños, niñas y adolescentes, es común observar un estado de ánimo generalmente decaído donde se evidencia desinterés hacia el aprendizaje en el ámbito educativo.

En esta lectura del contexto surge un hallazgo importante en cuanto a que la realidad del contexto se recrea en la escuela afectando directamente a la convivencia escolar, pero esta realidad también recrea los imaginarios culturales de segregación, que aparecen en la escuela generando exclusión y agudizando las problemáticas de convivencia.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Fortalecer los procesos de inclusión en la población escolar: niños, niñas, adolescentes y comunidad educativa en general, desde el reconocimiento de los derechos humanos y el respeto por la diferencia, a través de la literatura para mejorar los espacios de convivencia tanto dentro de la institución como fuera de ella, generando un espacio de reflexión y formación con el fin de generar una cultura de paz.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Reconocer el enfoque diferencial como una ruta para fortalecer los procesos de convivencia escolar a través de actividades pedagógicas intencionadas que abordan el tema de inclusión y permitan el reconocimiento y respeto por la diferencia.

2.2.2 Implementar estrategias pedagógicas que permitan el reconocimiento de los Derechos Humanos a través de la literatura infantil y juvenil mediante la implementación de talleres lúdico-participativos que faciliten la comprensión del tema abordado.

2.2.3 Fortalecer la educación en derechos humanos que conlleve al mejoramiento de los espacios de convivencia escolar mediante actividades pedagógicas significativas que permitan la reflexión y la construcción de entornos de Paz.

3. Marco legal

El presente proyecto se encuentra apoyado en algunas leyes que le permiten dar validez a lo propuesto. Se debe tener en cuenta que lo aquí propuesto busca cumplir con la ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015, en los cuales queda establecido la *Cátedra de la paz*, la que es de carácter obligatorio para todas las instituciones educativas del país y en donde se establece cuáles son los ítems que se han de trabajar con los estudiantes con el fin de obtener una paz estable y duradera.

La Cátedra de la Paz deberá “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad

general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución".

La Cátedra que se implemente en cada institución educativa está encaminada a generar aprendizajes en los siguientes componentes, textualmente del decreto:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 99 de 1993.

Sin embargo, esta no es la única ley bajo la cual se acoge este trabajo, a continuación, se enuncian otros referentes legales necesarios para el proyecto de lecturas de paz.

Constitución Política de Colombia, la cual en su título II (de los derechos, las garantías y los deberes), capítulo I (de los derechos fundamentales), en los artículos 13 y 22 se establece lo siguiente.

> ***Artículo 13****. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.*
>
> *El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.*

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 22. *La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.*

Como se puede observar en el artículo 13 queda establecido la igualdad bajo la cual se apoya el presente trabajo, ya que lo que se busca es garantizar este derecho que todo ciudadano tiene y bajo el cual la escuela, como establecimiento en el que los habitantes del país van a educarse, se encuentra en la obligación de cumplir sin importar las individualidades de las personas que allí acuden.

En el artículo 22 se establece la paz como un derecho fundamental de todos los habitantes del país. Este trabajo, como ya se mencionó anteriormente, va en la vía de cumplir con lo establecido en la cátedra de la paz y a su vez va en vía de efectuar lo establecido en la constitución en este artículo, para ello se fundamenta en una educación basada en los derechos humanos.

Otra de las leyes bajo la cual este proyecto se apoya es la ley 115 de 1994, *Ley General de Educación* en su artículo 5, fines de la educación, para ser más preciso lo que se menciona en el segundo fin:

"2. *La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad."*

En este se establece que la educación tiene entre sus objetivos educar con base en los derechos humanos, buscando la equidad e igualdad, permitiendo el ejercicio de la paz a través de la educación, teniendo en cuenta a todos los educandos y buscando una formación en valores que permitan una resolución pacífica de conflictos.

Otra de las normas bajo las cuales el presente trabajo se apoya es la Ley 1620 de 2013, *Ley de Convivencia Escolar* en su capítulo I, artículos 1 y 2 los cuales dicen lo siguiente:

Artículo 1. *Objeto. El objeto de esta Leyes contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación -Ley 115 de 1994- mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia.*

Artículo 2*. En el marco de la presente Ley se entiende por:*

Competencias ciudadanas. Es una de las competencias básicas que se define como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en una sociedad democrática.

Educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos: es aquella orientada a formar personas capaces de reconocerse como sujetos activos titulares de derechos humanos sexuales y reproductivos con la cual desarrollarán competencias para relacionarse consigo mismo y con los demás, con criterios de respeto por sí mismo, por el otro y por el entorno, con el fin de poder alcanzar un estado de bienestar físico, mental y social que les posibilite tomar decisiones asertivas, informadas y autónomas para ejercer una sexualidad libre, satisfactoria, responsable y sarr~; en torno a la construcción de su proyecto de vida y a la transformación de las dinámicas sociales, hacia el establecimiento de relaciones más justas democráticas y responsables.

Acoso escolar o bullying: Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo

determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Ciberbullying o ciberacoso escolar: forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

En estos artículos quedan establecidas algunas normas que tiene que ver con la convivencia dentro de la escuela y que buscan regular las relaciones interpersonales y construir ambientes escolares de sana convivencia.

De la ley 1620 para soportar el presente proyecto, también se retoma en su capítulo 2 el artículo 4:

Artículo 4. Objetivos del Sistema. *Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar:*

1) Fomentar, fortalecer y articular acciones de diferentes instancias del Estado para la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes de los niveles educativos de preescolar, básica y media.

2) Garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes en los espacios educativos, a través de la puesta en marcha y el seguimiento de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, teniendo en cuenta los contextos sociales y culturales particulares.

3) Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos.

4) Promover el desarrollo de estrategias, programas y actividades para que las entidades en los diferentes niveles del Sistema y los establecimientos educativos fortalezcan la ciudadanía activa y la convivencia pacífica, la promoción de derechos y estilos de vida saludable, la prevención, detección, atención y seguimiento de los casos de violencia escolar, acoso escolar o vulneración de derechos sexuales y reproductivos e incidir en la prevención y mitigación de los mismos, en la reducción del embarazo precoz de adolescentes y en el mejoramiento del clima escolar.

5) Fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluido el que se pueda generar a través del uso de la internet, según se defina en la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

6) Identificar y fomentar mecanismos y estrategias de mitigación de todas aquellas situaciones y conductas generadoras de situaciones de violencia escolar.

7) Orientar estrategias y programas de comunicación para la movilización social, relacionadas con la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía y la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

8) Contribuir a la prevención del embarazo en la adolescencia y a la reducción de enfermedades de transmisión sexual.

Estas son las leyes bajo las cuales se cobija el presente trabajo, el cual va en busca de desarrollar estrategias que permitan transformar un contexto educativo específico y con ello, a su vez, cumplir con lo establecido en la ley 1732 de 2014 y su decreto reglamentario 1038 de 2015, buscando con ello garantizar la implementación de la *Cátedra de paz* en las instituciones educativas del país.

Otra de las normas bajo las cuales el presente trabajo se apoya es la Ley general de educación ley 115 de febrero 8 de 1994:

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

También para el proyecto es indispensable la implementación del decreto 1421 de 2017 Donde se define como educación inclusiva aquella que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje-

4. Marco teórico

El pensar en un proyecto que vaya en vía de permitir la reflexión acerca de los derechos humanos, de la inclusión y que además busque generar una cultura de paz, hace que sea necesario entender diferentes conceptos, los cuales han venido permitiendo una mejor

convivencia alrededor del mundo, estas ideas o conceptos van desde los derechos humanos hasta la inclusión y que se articulan desde la literatura infantil y juvenil.

Los derechos humanos nacen en Francia dentro de la asamblea de la ONU de 1948, en estos se reafirma lo ya dicho en la declaración de los derechos del hombre la cual se dio en el año de 1789. En la educación es de gran importancia la enseñanza de estos, a pesar que a diario, en nuestro contexto, se den problemáticas las cuales hacen que éstas se vean violados, sin contar que los medios de comunicación se han convertido en una herramienta que influye, a veces de manera negativa, en la formación de los educandos, transmitiendo valores que en ocasiones van en contra de lo estipulado en los DDHH (González, 2007)

Los derechos humanos nos hablan sobre la libertad de reunión, de expresión, a la propiedad, a la alimentación adecuada, privacidad, a un nivel de vida adecuado, entre otros. En la escuela es de vital importancia el enseñar a los educandos el expresarse libremente y que, además, sin importar su estatus socioeconómico, cuenta con los mismos derechos que todos los demás ciudadanos. La mencionado anteriormente es sólo uno de los tantos puntos que las instituciones educativas deben transmitir a sus estudiantes, para el presente proyecto la enseñanza de los DDHH es el eje transversal bajo el cual se articulan todas las actividades y planteamientos que se llevarán a cabo con el fin de construir una cultura de paz en la institución educativa fe y alegría Limonar en su sede " ventanitas".

Una educación basada en los derechos humanos tiene como objetivo el asegurar a todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes una educación de calidad que respete y promueva su derecho a la dignidad y un desarrollo óptimo. Teniendo en cuenta esto el presente proyecto busca, entonces, que los estudiantes de la institución Fe y Alegría El Limonar se formen con las herramientas necesarias para, no sólo, obtener una formación digna, sino que a su vez obtengan diferentes conocimientos que les permitirían mejorar su calidad de vida. Para esto no sólo se debe trabajar en y para los derechos humanos, es también necesario formar en conceptos tales como la diversidad e igualdad.

La escuela es un lugar en el que habitualmente se transmiten conocimientos e información, convirtiéndolo en un lugar propicio para reconocer en nivel bajo el cual está organizada la sociedad, pero en ese orden de ideas, la realidad es fraccionada e inmóvil, impidiendo que

otras posibilidades se den. Es por esto que se debe también ver la escuela como un lugar en donde se puedan propiciar cambios en la sociedad (Aguilar, 2013).

Con el fin de generar verdaderos cambios dentro de la sociedad es necesario reconocer las diferencias del otro, es en ese sentido, la escuela tiene un gran desafío el cual es generar estrategias que permitan la implementación de un reconocimiento de las diferencias del otro "las políticas sociales para la inclusión ubican en la institución escolar como los espacios para gestionar las diferencias asociadas con la diversidad sociocultural, la escuela visibiliza la diversidad para luego inhabilitarla" (Aguilar, 2013). Esto permitiría afirmar que las instituciones educativas no son sólo espacios de transmisión y repetición de conocimiento, sino un espacio en el cual se busca afectar, no sólo, un contexto determinado; a su vez la sociedad general.

Los conflictos que provienen de la desigualdad y la diferenciación social han hecho que los diferentes gobiernos y organismos multilaterales busquen alternativas para combatir los motivos que llevaron a estas disputas. Algunos de los logros alcanzados en esta materia es la declaración universal sobre la diversidad cultural en el 2001, la convención internacional sobre la protección y promoción de la diversidad y las expresiones culturales publicada en 2005 (Aguilar, 2013). En la educación, entonces, se busca fomentar la integración sociocultural enmarcada bajo la tolerancia.

Lo mencionado anteriormente implica el respeto por los valores de los diferentes grupos sociales y a su vez la preservación y defensa de los mismos, teniendo en cuenta que la escuela es un lugar en el que no sólo se reúnen personas de una misma colectividad, sino que, por el contrario, es un sitio en donde se converge de manera diversa y por ende se hace necesario, entre las instituciones educativas, el incluir a todos y todas dentro de la misma. Es importante, entonces, el hablar sobre la inclusión para comprender mejor lo mencionado anteriormente.

Hablar de inclusión en la escuela es un poco problemático, ya que uno de los grandes avances que han tenido los países democráticos ha sido el acceso a la educación. Aun así, el establecimiento de modelos económicos desiguales hace que algunas personas se vean excluidas de su derecho a la educación. Se debe tomar en cuenta que la educación es una es

una práctica que busca satisfacer la necesidad del proceso educativo y la incorporación social (Hurtado, 2006). Lo que implica que las instituciones educativas no son sólo lugares a los que se va a aprender las herramientas necesarias para vivir, sino que a su vez es el lugar en el que se aprenden los valores culturales y con esto se hace parte de una sociedad, haciendo de la escuela un lugar valorado en la historia.

Con el desarrollo de la sociedad la inclusión en la educación se ha hecho un poco más complejo, un ejemplo es el establecimiento del capitalismo como un modelo económico dominante, sobre esto nos menciona la autora Rosario González hurtado "con el desarrollo del capitalismo, la educación experimentó una de las transformaciones más importantes que la convirtieron en lo que ahora conocemos como la educación formal o institucionalizada" (González, 2006, pág. 29) esta transformación que menciona la autora hizo que la educación se pusiera al servicio de los grupos de poder dominantes, haciendo que otros grupos sociales, fueran excluidos.

En este orden de ideas, la inclusión educativa se convierte en una aspiración en toda Latinoamérica, esto con el fin de alcanzar una sociedad más justa y solidaria en la que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad. Al respecto de esto el autor Gerardo Echeita menciona lo siguiente. "Hacer efectivo el derecho a la educación exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan, en primer lugar, acceso a la educación, pero no cualquier educación sino a una de calidad con igualdad de oportunidades" (Sarrionandia & Homad, 2008, pág. 1). Es justo esto a lo que se refiere este proyecto cuando se habla de inclusión, una educación de calidad y que además permita el trato igualitario, sin importar la diversidad, y que además ofrezca oportunidades para todos los educandos, con el fin de realizar una verdadera transformación socio educativa.

Los conceptos anteriormente mencionados, derechos humanos, diversidad, e inclusión, se encuentran articulados a través de la literatura infantil y juvenil. Se debe tomar en cuenta que los cuentos, en este caso infantiles, permiten estimular y desarrollar el pensamiento crítico, la imaginación y creatividad logrando así mejores y mayores maneras de expresarse (ESCALANTE & CALDERA, 2008). Esto nos permite incluir este tipo de textos no sólo como una manera de estimular el desarrollo del lenguaje, sino que a su vez nos posibilita

incluir dentro de las temáticas de clase asuntos tales como la diversidad y la inclusión mediados por los derechos humanos.

La literatura infantil y juvenil entonces, se convierte en un pretexto y a la vez una manera de generar una educación basada en los derechos humanos y la inclusión. Se debe tomar en cuenta que la literatura infantil en Latinoamérica se ha generado a partir de la diversidad cultural de estas tierras (Díaz, 2011). Teniendo en cuenta esto se hace posible afirmar que este tipo de textos pueden mostrar de una manera más amable a los niños la diversidad del mundo que los rodea.

Una educación basada en los derechos humanos y que, por ende, le apueste al reconocimiento de la diversidad y a su vez busque la inclusión apuntará a la transformación de la sociedad, buscando que esta sea más equitativa e igualitaria, logrando así una paz fuerte y duradera, pero esto no presentará por sí solo, se deben utilizar herramientas, como es el caso de la literatura infantil y juvenil para hacer de todo esto una labor más fácil de comprender para los estudiantes.

5. Transversalización (ver anexo 1)

6. Plan de acción (ver anexo 2)

7. Metodología

La Educación Popular no sólo implica una opción exclusiva para los más pobres y excluidos, sino que exige la gestación de una propuesta educativa que los haga sujetos de vida digna y de ciudadanía responsable, capaces de construir en colectivo la propia historia. Se trata, en términos de Paulo Freire, educador brasileño en cuyas ideas se enraíza la Educación Popular, de prácticas educativas orientadas a desarrollar *la capacidad de leer la realidad, decir la propia palabra y escribir la historia de la liberación personal y comunitaria.*

En la Institución se asume la Educación Popular como un medio para transformar las personas y transformar la sociedad. En este sentido el Proyecto de Cátedra de Paz pretende fortalecer los procesos de inclusión en la población escolar: niños, niñas, adolescentes y

comunidad escolar en general, que permitan mejorar los espacios de convivencia tanto dentro de la Institución como fuera de ella.

Se trata de crear espacios en los que se den distintos "*diálogos",* para Paulo Freire el diálogo es considerado como el método educativo por excelencia: *el ser humano se hace persona en diálogo con su mundo y con los otros.* Son estos diálogos los que propician diversas lecturas, no sólo lecturas desde las narrativas, también lecturas del contexto, de la realidad, del entorno, lecturas que permean la inclusión. Son precisamente estas lecturas hechas por fuera de lo canónico, lo que hace que el proyecto tome fuerza y ofrezca la posibilidad a los niños, niñas y adolescentes de realizar prácticas de lectura desde muchas discursividades, generando rupturas con lo tradicional y creando la posibilidad del empoderamiento de la palabra y de un pensamiento crítico y reflexivo.

La propuesta se fundamenta en fortalecer procesos pedagógicos y de convivencia que desde la ley están establecidos, como la ley 1732 de 2014 y la ley 1620 de 2013;aprovechando el recurso de la literatura infantil y juvenil por medio de los carruseles literarios y otras actividades, con los cuales se busca instaurar y llevar a la práctica diversos conceptos y procesos que conllevan a la aceptación y respeto por el otro u otra, que permitan generar espacios de dialogo frente a los derechos de los niños, las niñas y adolescentes, y a las posibilidades de acceso no solo a la educación sino a otros derechos, creando conciencia del valor de las personas sin importar su etnia, sexo, género, capacidades diversas, y /o estéticas corporales que puedan dar origen a la exclusión social.

El proyecto asume la línea del modelo pedagógico social establecido en el PEI de la Institución. La Pedagogía social se interesa en primer lugar por la crítica de las estructuras sociales que afectan la vida de la escuela, particularmente de situaciones relacionadas con su cotidianidad y la estructura del poder. En segundo lugar, se interesa por el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico-reflexivo con el fin de transformar la sociedad. Según McLaren (1999) la pedagogía social examina a las instituciones educativas tanto en su medio histórico como en su medio social, por ser parte de la hechura social y política que caracteriza a la sociedad dominante. En este sentido, propende por un mayor nexo entre trabajo productivo y educación, y por el acceso a esta última de todos los individuos, sin distingo de clase social. La pedagogía social presenta no solamente un lenguaje de crítica, sino también

un lenguaje de posibilidades. Los docentes que trabajan bajo este modelo coparticipan con sus estudiantes en la reflexión crítica de sus propias creencias y juicios.

En la práctica, la relación del docente con el alumno es dialógica y el primero juega el rol de figura crítica que invita a la reflexión mediante el cuestionamiento permanente. Privilegia el trabajo en grupo y estimula la crítica mutua de modo que los estudiantes puedan mejorar su trabajo y apoyarse mutuamente, comprometiéndose colectivamente en la solución de problemas de interés social. Durante el proceso de discusión y debate de un determinado tema, el maestro asume una relación igualitaria en la que se convierte en un miembro más que aporta sus ideas para la realización del constructo colectivo. Frecuentemente puede también desempeñar roles de conductor o, en la mayoría de los casos, relator que hace síntesis, favorece consensos y refleja en el grupo los avances y logros en torno al tema en discusión. El maestro debe garantizar que la identificación, selección y tratamiento de un determinado problema se trabajen de forma integral, sin aislarlo, y estimular la participación de toda la comunidad involucrada mediante prácticas contextualizadas en escenarios lo más naturales posible.

De lo que se trata es brindar una educación pertinente para el estudiante, significativa para su vida, que desarrolle sus competencias y habilidades, que lo motive, que le invite a la participación, que le reconozca y dignifique como ser humano, que sea una oportunidad para tener amigos, para ser valorado y aceptado, en últimas, para ser feliz. Un ambiente escolar acogedor, respetuoso de los derechos humanos y de una sana convivencia.

Para garantizar el derecho a la educación inclusiva, es necesario que se proporcionen los apoyos y ajustes necesarios para el acceso, permanencia y educación de calidad en condiciones de igualdad mediante el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), es decir, ofrecer estrategias metodológicas diseñadas para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de generar una propuesta pedagógica que facilite un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades.

Estas son las estrategias metodológicas mediante las cuales se desarrolla el proyecto:

- Lecturas de diferentes textos literarios: las lecturas son previamente seleccionadas por los docentes encargados del proyecto. Se realizan mediante estrategias de animación a la lectura, lectura en voz alta, lectura colectiva, invitación de autores, conversatorios, exposiciones y veladas literarias.
- Planeación y desarrollo del carrusel literario: una vez al año y con una temática específica. En los cuales abordamos temas acordes con las necesidades o problemáticas del entorno escolar, y que a su vez se ha hecho necesario trabajar a raíz de normas legales como la ley 1620 relacionada con la convivencia escolar. Entre los temas abordados desde el carrusel literario tenemos: los Derechos Humanos, los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, la equidad de género, la inclusión escolar, la convivencia escolar y acoso escolar, todos encaminados a un enfoque de Derechos y que lógicamente orientan el trabajo a fortalecer en la comunidad estudiantil: la inclusión.
- Vitrina literaria: El objetivo de la vitrina literaria es acercar los libros a los niños, niñas y adolescentes, que se familiaricen con la manipulación del texto desde temprana edad. Es una herramienta fundamental para promocionar la lectura. Se puede articular a los procesos de lectura y escritura de cada grado.
- Momento de lectura: El proyecto sugiere trabajar la hora del cuento o momento de lectura 3 veces a la semana o más. El cuento es una actividad didáctica llena de sentido que hay que planificar cuidadosamente. Si se lleva a cabo convenientemente, ayudará a los estudiantes a introducirse en un mundo lleno de posibilidades que los llevará a ampliar su conocimiento y a desarrollar su imaginación.

- Contando historias: La intencionalidad de esta estrategia es que los estudiantes a partir de una previa investigación, un rastreo a la información brindada por la internet sobre acontecimientos sociales marcados en la historia de nuestro país, tales como: masacres, desplazamientos involuntarios, derechos humanos, etc. y utilizando videos, miniseries, películas, cine foros, infografías, periódicos, entre otros, puedan exponer el resultado de esa búsqueda y luego, con el acompañamiento de los docentes, se desarrollen actividades en el aula que apunten a una reflexión de manera personal, grupal e institucional de dichos acontecimientos.

- Lectura silenciosa: El proyecto sugiere trabajar la lectura silenciosa 1 hora semanal. La lectura silenciosa es una actividad individual en la que cada estudiante escoge un texto para leer, según sus propios intereses y gustos. Se realiza en un lugar tranquilo y libre de ruidos.
- Escritura espontánea: La escritura espontánea es una situación en la que los estudiantes escriben por sí mismos sus producciones, sobre las cuales se pueden efectuar revisiones, correcciones y reescritura. En la escritura espontánea la demanda cognitiva es mayor porque el estudiante tiene que ocuparse de diferentes aspectos implicados en la escritura, vinculados con el lenguaje escrito. Este tipo de escritura permite reflejar pensamientos, expresarse por escrito, organizar ideas, desarrollar la creatividad, promueve e l pensamiento crítico y el hábito por la lectura. Ayuda a aplicar conocimiento y conceptos de otras áreas y fortalece la redacción y la ortografía. La escritura creativa se puede trabajar en el
  aula de muchas formas, siendo una invitación para los alumnos a mirar el mundo desde otras perspectivas.
- Concurso literario: Concurso que se realiza 1 vez al año en el que los estudiantes escriben un cuento, historia, historieta o ensayo con la temática del proyecto. Este producto final nos permite dar cuenta o evidencia de dos aspectos: el primero el uso de las competencias ciudadanas adquiridas y fortalecidas a través del tema de la inclusión, en las relaciones interpersonales, la aceptación del otro o la otra. El segundo, es el resultado de la lectura y la escritura como herramienta para fortalecer conceptos a los cuales le hemos estado apostando.

8. Evaluación

Dado que, en este modelo, el propósito se centra en la construcción crítica de sentidos colectivos, la evaluación no apunta a la consideración del producto final como conocimiento estático. Este modelo propugna por la evaluación de los potenciales de aprendizaje que se van haciendo reales, lo que Vigotsky (1988) llama la ampliación de sus zonas de desarrollo próximo. En esta dinámica, la evaluación no está desligada de la enseñanza, sino que se utiliza para detectar conjuntamente –alumno, grupo, entorno y maestro-, el grado de ayuda que requiere cada alumno para resolver el problema por su propia cuenta. No será entonces el profesor quien deba dar la información que el estudiante necesita; el mismo estudiante

debe descubrirla, identificar lo que conoce, lo que observa, lo que los demás dicen, valorar si le es útil e interesante y decidir si la incorpora y la integra en nuevas formas de razonar. Esto es precisamente el tema de evaluación del maestro: qué sucede en el aula, cómo razonan sus estudiantes, cómo actúan; esta información le será de utilidad para decidir sobre nuevas situaciones didácticas, actividades y propuestas que planteará a los estudiantes para facilitar la evolución de su pensamiento crítico y de su nivel de compromiso.

En este sentido la propuesta del proyecto, es realizar una evaluación cualitativa la cual tiene un interés interpretativo y crítico, porque va más allá de la cuantificación, logrando una visión más comprensiva del desarrollo del educando partiendo de su contexto y de los factores que inciden en el proceso pedagógico, tiene en cuenta los procesos de desarrollo del estudiante, los conocimientos, habilidades, destrezas, así como lo afectivo.

La evaluación cualitativa debe ser:

- Continua: Es decir de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar las fortalezas y/o debilidades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada educando.
- Integral: Es decir que tenga en cuenta todas las dimensiones del desarrollo humano.
- Sistemática: Ser organizada con base en principios pedagógicos y que guardan relación con los fines y objetivos de la educación
- Flexible: Que tenga en cuenta los ritmos de desarrollo del educando en sus diferentes aspectos, su historia, sus intereses, sus capacidades, limitaciones y en general su situación concreta.
- Interpretativa: Que busque comprender el significado de los procesos y resultados de la formación del educando.
- Participativa: Que involucre a todos los actores educativos, padre de familia, educando, docente y que propicie la autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.
- Inclusiva: realizando las adecuaciones necesarias, para que el estudiante, con sus ritmos, sus estilos y sus aprendizajes, logre los objetivos que se han propuesto en el proyecto, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones de desarrollo en las que este

avanza, como productos de la inclusión educativa; en correspondencia con el PIAR y los ajustes razonables que la institución ha establecido.

9. Recursos

- Físicos: Material de consumo: papelería: hojas, cartulina sencilla, cartulina plana, hojas, impresiones a negro y color, fotocopias; marcadores, lapiceros, colbón y vinilos. Aulas y espacios de encuentro de la escuela y el colegio.
- Tecnológicos: computadores portátiles, Video beam, grabadora, memoria USB.
- Humanos: estudiantes, docentes y familias.
- En el proyecto de Lecturas de Paz se aplican los principios del DUA implementados a través de las siguientes acciones:

1. Proporcionar múltiples medios de representación. El qué del aprendizaje: se activan las redes de reconocimiento. Siguiendo este principio, debemos presentar la información al alumnado mediante soportes variados y en formatos distintos, teniendo en cuenta las diferentes vías de acceso y procesamiento de dicha información.

2. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión. El CÓMO del aprendizaje: se activan las redes estratégicas. Siguiendo este principio, debemos ofrecer al alumnado diferentes posibilidades para expresar lo que saben, para organizarse y planificarse.

3. Proporcionar múltiples formas de implicación. El PORQUÉ del aprendizaje: se activan las redes afectivas. Se trata de utilizar diferentes estrategias para motivar al alumnado, mantener esa motivación y para facilitar su participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- En caso de ser necesario se utilizarían herramientas para brindar apoyo a estudiantes con discapacidad de acuerdo a su condición y necesidad.

10. Bibliografía

Aguilar, M. d. (2013). EDUCACIÓN, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN: LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN PERSPECTIVA. *Ra Ximhai*, 49-59.

Díaz, F. H. (8 de agosto de 2011). *Donde viven los libros.* Obtenido de Donde viven los libros: http://www.dondevivenloslibros.com/2011/08/literatura-infantil-latinoamericana.html

ESCALANTE, D. T., CALDERA, R. V. (2008). LITERATURA PARA NIÑOS: UNA FORMA NATURAL DE APRENDER A LEER. *Educere*, 669-678.

Gonzales, R. H. (2006). ¿Pueden nuestras escuelas promover la inclusión? *Revista Electrónica Sinéctica*, 28-35.

González, A. D. (2007). La práctica educativa de derechos humanos en educación primaria. *Eikasia: revista de filosofía*, 181-204.

Maclaren, P. (1999). Pedagogía crítica. *Cinde.*

Sarrionandia, G. E., & Homad, C. D. (2008). Inclusión educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 1-8.

Ministerio de Educación Nacional (2017) *Decreto 1421 de 2017 marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf

ANEXO 1 TRANSVERSALIZACIÓN PRIMARIA

ÁREA	**ESTÁNDAR TRANSVERSAL**	**PREESCOLAR**			**GRADO 1**			**GRADO 2**			**GRADO 3**			**GRADO 4 Y 5**		
PERIODOS		**P 1**	**P 2**	**P 3**	**P 1**	**P 2**	**P 3**	**P 1**	**P2**	**P 3**	**P 1**	**P 2**	**P 3**	**P 1**	**P 2**	**P 3**
HUMANIDADES	Producir de textos orales y escritos que respondan a distintos propósitos y necesidades comunicativas. Comprender textos para propiciar el desarrollo de la capacidad creativa y lúdica. Identificar los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos.				X		X	X		X	X		X	X		X
SOCIALES	Identificar cada ser humano como único, miembro de diversas organizaciones	X			X			X			X			X		

	sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario; reconociendo que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacífica en la diversidad.															
ÉTICA	Identifica actitudes que favorecen el buen ambiente del Colegio desde las normas de comportamiento.				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ÉTICA PREESCOLAR	Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.	X	X	X	X											
ÉTICA	Reconoce las cualidades que				X				X		X			X		

	posee un verdadero líder como valor de la solidaridad, la tolerancia y el liderazgo.															
HUMANIDADES	Comprende la información que circula a través de algunos sistemas de comunicación verbal y no verbal.				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SOCIALES	Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifico las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.							X			X			X		
ÉTICA	Reconoce la importancia de los valores de la solidaridad, la honestidad y el bienestar general				X		X				X			X		

	para vivir en comunidad.															
ÉTICA PREESCOLAR	Convivencia y ciudadanía vida y ambiente.	X	X	X	X											
HUMANIDADES	Comprender textos literarios para propiciar el desarrollo de la capacidad creativa y lúdica.						X		X	X		X	X		X	X
SOCIALES	Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversas etnias y culturas, con un legado que genera identidad nacional.						X			X			X		X	X
ÉTICA	Identifica el valor de la autonomía, libertad y responsabilidad.				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ÉTICA PREESCOLAR	Tipos de sociedad y de cultura				x	x	x									

HUMANIDADES	Establecer de normas ortográficas y gramaticales que propendan por el buen uso del idioma								X			X				
SOCIALES	Reconozco la utilidad de las organizaciones político-administrativas y sus cambios a través del tiempo como resultado de acuerdos y conflictos.						X			X			X			X
ÉTICA	Identifica el valor de la corresponsabilidad en personas de la Comunidad				X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ANEXO 1 TRANSVERSALIZACIÓN SECUNDARIA

ÁREA	**ESTANDAR ANSVERSAL**	**GRADO 6**			**GRADO 7**			**GRADO 8**			**GRADO 9**			**GRADO 10 Y 11**		
RIODOS		**P 1**	**P 2**	**P 3**	**P 1**	**P 2**	**P 3**	**P 1**	**P 2**	**P 3**	**P 1**	**P 2**	**P 3**	**P1**	**P 2**	**P 3**

HUMANIDADES	● Identifico y valoro los aportes de mi interlocutor y del contexto en el que expongo mis ideas. ● Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades. ● identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos ● Reconozco el texto y la lectura como instrumento de mi entorno en forma verbal y no verbal. ● Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del					X									X	

	interlocutor y del contexto. ● Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las ● características del contexto en el que se produce. ● Comprendo diversos tipos de texto, asumiendo una actitud crítica y argumentando mis puntos de vista frente a lo leído. ● Produzco textos orales como ponencias, comentarios, relatorías o entrevistas, atendiendo a la progresión temática, a los interlocutores, al propósito y a la situación comunicativa.															
SOCIALES	● Reconoce el estado colombiano			X		X	X									

	y su estructura de poder.			X		X	X									
	● Identifico algunas características sociales, políticas y económicas de diferentes periodos históricos a partir de diferentes manifestaciones artísticas de cada época.			X X X X X X		X X	X X X X X					X X				
	● Establezco relaciones entre culturas y sus épocas.															
	● Comparo legados culturales de diferentes grupos y reconozco su impacto en la actualidad.												X			
	● Analizo algunas de las condiciones sociales económicas, políticas y												X			

	culturales que dieron origen a los procesos de independencia de los pueblos americanos. ● Describo el impacto del proceso de modernización en la organización social, política, económica y cultural de Colombia en el siglo XIX y en la primera mitad del XX. ● Reconozco que los fenómenos sociales pueden observarse desde diversos puntos de vista (visiones e intereses). ● Analizo críticamente los elementos constituyentes de la															

	democracia, los derechos de las personas y la identidad en Colombia. ● Identifico y analizo las diferentes formas del orden mundial en el siglo XX. ● Identifico y explico las luchas de los grupos étnicos en Colombia y América en busca de su reconocimiento social e igualdad de derechos desde comienzos del siglo XX hasta la actualidad. ● Asumo una posición crítica frente a los procesos de paz que se han llevado a cabo en Colombia, teniendo en cuenta las posturas de															

	las partes involucradas. ● Reconozco que los derechos fundamentales de las personas están por encima de su género, etnia y religión.															
ÉTICA	CICLO 3 ● Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. ● Reflexiono acerca de cómo se relacionan mis propios puntos de vista e intereses con los de los demás afines a las reglas y los acuerdos básicos en la escuela.				X											

	CICLO 4 ● Tomo conciencia de la necesidad de saber escucharme y escuchar a los demás. ● Me formo en el pensamiento moral y ético. ● Reconozco el diálogo como un encuentro agradable de saberes, valores, re significaciones y la posibilidad de crecer conjuntamente.															
	CICLO 5 ● Asume una posición crítica y activa en situaciones cotidianas que ameriten la defensa de los derechos humanos. ● Identifico los conceptos de moral, ética y reflexiono sobre su repercusión en los derechos fundamentales del hombre y su trascendencia en la vida personal y social.															

	• Reconoce sus deseos y sus motivaciones que le permiten tener criterios para la toma de decisiones profesionales.															

ANEXO 2: PLAN DE ACCIÓN 2024

LÍNEA DE TRABAJO: *PAZ, MEMORIA, CONVIVENCIA, INTELIGENCIA EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.*

ESTRATEGIA ANUAL: *MEMORIANDO LA 80*

Objetivo general: Promover en la comunidad educativa procesos de concienciación con inteligencia emocional para armonizar sus relaciones personales, con su contexto y la historia de su territorio.

Equipo de trabajo: Yazmin Cano Murillo, John Jairo Castañeda Cardona y Ligia Rosa cuesta Leguizamo.

SEDE PRINCIPAL				
FECHA	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Marzo 11 de 2024	APERTURA: Voces y sentires de la quebrada DOÑA MARIA. COMPETENCIA(S) INSTITUCIONAL(ES) A DESARROLLAR (6, 7, 8, 9, 10 y 11: Liderazgo, trabajo en equipo, creatividad y pensamiento crítico.	GENERAL: Reconoce los diferentes aspectos positivos y negativos en la convivencia con el territorio. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: -Expresa mediante textos cortos las diferentes experiencias en el territorio.	Docentes acompañantes del primer momento. Equipo de trabajo del proyecto	-12 copias de la guía orientadora de la actividad de apertura del proyecto (6 a 11) -1 Pliego de Papel Kraft para la cartelera de exposición de las creaciones escritas por los estudiantes -7 pliegos de papel bond para hacer los croquis de 6 a 8

		-Reflexiona sobre los cambios y transformaciones del territorio.		-5 hojas de iris color azul para las anécdotas de 9 a 11 -Revista recordar, narrar y tejer la Doña María. Memoria histórica de la quebrada. Edición: 1, 2024 ISBN: 978-958-56366-1-3 © Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2024 Calle 44 No. 52-165. Medellín, Colombia. Pág 10.
Abril 19 de 2024	ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SEMESTRE 1: un testimonio de paz tras las rejas. Encuentro con el escritor Jeins Durán de Celda 212 COMPETENCIA(S) INSTITUCIONAL(ES) A DESARROLLAR (8, 9, 10 y 11): Liderazgo, trabajo en equipo, creatividad y pensamiento critico	OBJETIVO GENERAL: Conoce procesos y técnicas de mediación de conflictos (evadir, imponerse, ceder, negociar o llegar a acuerdos). OBEJTIVOS ESPECIFICOS: - Identifica las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto en la	Docentes orientadores de grupo Equipo de trabajo del proyecto	Libros del plan lector del primer periodo académico CELDA 212 para ser autografiados por el escritor Jeins Durán Refrigerios para los estudiantes del grado undécimo (quienes luego del encuentro se quedarán con el escritor en el momento 3 para una conferencia de “Propósito mayor”) Audiovisuales

		que no se está involucrado. - Reflexiona acerca de que los conflictos son naturales y que hay alternativas distintas a la agresiva para manejarlos, la diferencia del acoso escolar o bullying que siempre es una forma de maltrato que vulnera los derechos humanos.		Elementos tecnológicos (sonido y televisor)
Junio 11 de 2024	ACTIVIDAD PRINCIPAL: SOMOS PAZ. Recopilación de anécdotas la 80 COMPETENCIA(S) INSTITUCIONAL(ES) A DESARROLLAR (8 y 9): Liderazgo, Trabajo en equipo, Uso de la tecnología, Creatividad y Pensamiento critico	OBJETIVO GENERAL Participa en iniciativas de resolución pacifica de conflictos en su propio contexto por medio de la implementación de proyectos sociales que benefician su comunidad. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Estudiantes voluntarios de 8 y 9 Equipo de trabajo del proyecto Gestora de la biblioteca pública del Limonar Secretaria de cultura ciudadana	Aula de audiovisuales Papel bond Cuadernos Computador

		- Analiza, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia - Expresa a través de anécdotas su sentir sobre la memoria y la transformación de la comuna 80		

SEDE VENTANITAS				
FECHA	**ACTIVIDAD**	**OBJETIVO**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**
Abril 4 de 2024	APERTURA: Reconociendo la fauna de la quebrada DOÑA MARIA. COMPETENCIA(S) INSTITUCIONAL(ES) A DESARROLLAR (4 y 5: Liderazgo, trabajo en equipo, creatividad y pensamiento crítico.	GENERAL: Identifica los diferentes aspectos positivos y negativos en la convivencia con el territorio en pro de conservar las especies que allí habitan OBJETIVOS ESPECÍFICOS: -Expresa mediante dibujos y cortas definiciones la variedad de	Docentes acompañantes de la cuarta hora de la jornada pm-Sede ventanitas Equipo de trabajo del proyecto	-6 copias de la guía orientadora de la actividad de apertura del proyecto -1 Pliego de Papel Kraft para la cartelera de exposición de los dibujos y las creaciones escritas por los estudiantes -60 hojas de block

		especies que allí habitan. -Reflexiona sobre los cambios y transformaciones del territorio.		-Revista recordar, narrar y tejer la Doña María. Memoria histórica de la quebrada. Edición: 1, 2024 ISBN: 978-958-56366-1-3 © Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, 2024 Calle 44 No. 52-165. Medellín, Colombia. Pág 10.
Agosto 2 de 2024	ACTIVIDAD PRINCIPAL DE SEMESTRE 2: Colombia es una fiesta. Testimonio y encuentro con el escritor Carlos Agudelo Montoya COMPETENCIA(S) INSTITUCIONAL(ES) A DESARROLLAR (4 y 5): Liderazgo, trabajo en equipo, creatividad y pensamiento critico	OBJETIVO GENERAL: Conoce las fiestas más emblemáticas de Colombia, que resguardan tradiciones muy antiguas, llenas de música y color. OBEJTIVOS ESPECIFICOS: - Identifica la diversidad y el espíritu que conecta a todos aquellos que compartimos la misma identidad - Reflexiona acerca de las	Docente de lengua castellana de la sede ventanitas de la jornada pm Equipo de trabajo del proyecto	Libros del plan lector del segundo periodo académico Colombia es una fiesta para ser autografiados por el escritor Carlos Montoya Agudelo Refrigerio del escritor Biblioteca escolar de la sede Elementos tecnológicos (sonido y televisor)

		fiestas tradicionales son una perspectiva muy humana que nos une en pro de la sana convivencia desde la voz de los niños y las niñas protagonistas.		
Septiembre 5 de 2024	ACTIVIDAD DE CIERRE: SOMOS LECTURAS DE PAZ. Presentación de la recopilación de trabajos escritos y creaciones artísticas de los estudiantes COMPETENCIA(S) INSTITUCIONAL(ES) A DESARROLLAR (): Liderazgo, Trabajo en equipo, Uso de la tecnología, Creatividad y Pensamiento critico	OBJETIVO GENERAL Reflexiona sobre los cambios y transformaciones del territorio. OBJETIVOS ESPECÍFICO: Participa en iniciativas de resolución pacífica de conflictos en su propio contexto por medio de la implementación de proyectos sociales que benefician su comunidad.	Equipo de trabajo del proyecto Estudiantes de primaria de la jornada pm Gestora de la biblioteca pública del Limonar Secretaria de cultura ciudadana	Patio escolar de la sede ventanitas

FOTOGRAFÍAS DEL PLAN DE ACCIÓN EJECUTADO

SEDE PRINCIPAL

APERTURA: Voces y sentires de la quebrada DOÑA MARIA

Fecha: marzo 11 de 2024

SEDE VENTANITAS

APERTURA: Reconociendo la fauna de la quebrada DOÑA MARIA.

FECHA: abril 4 de 2024

LECTURAS
DE PAZ

CONMEMORACIÓN DIA DE LAS VICTIMAS

LA ESCUELA ABRAZA LA VERDAD

Fecha: abril 9 de 2024

SEDE PRINCIPAL

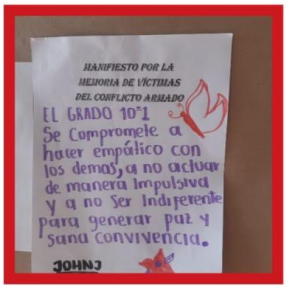

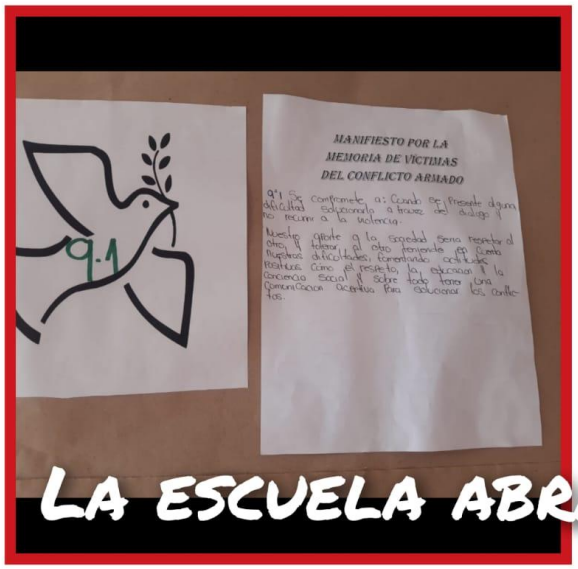

SEDE VENTANITAS

LECTURAS
DE PAZ